



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORROA
Morroa, Sucre, 23 de febrero de 2021.

Expediente No. 2020-00100-00

Ref: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Dte: YAJADIS DEL CARMEN GUZMAN GUZMAN.
Ddo: EDUIN JOSE MEDINA RODRIGUEZ.

Visto el informe de secretaria y el escrito que antecede presentado por la apoderada de la parte demandante, este Despacho **DISPONE:**

Agréguese al expediente a través del sistema Tyba, el escrito de fecha 22 de febrero de 2021 presentado por la apoderada judicial de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Hernando Santana Madera

Juez(a)

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Morroa - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dd778a23ea8dc85d21e3bbd70eca1773199507f8d9f61d7b64faac851bf060c9

Documento firmado electrónicamente en 23-02-2021

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>